



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BLARASIN SILVIA-ACTIVIDADES 2019-TAREAS 2021- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL-EX-2022-00481664-UNC

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00481664-UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Silvia Beatriz BLARASIN, Legajo N°46.308, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2020 y plande tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe el señor Profesor Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Social y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Silvia Beatriz BLARASIN, Legajo N°46.308, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

BLARASIN, SILVIA BEATRIZ (Informe actividades 2019 – Plan de tareas 2020)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Social de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.